



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Dibulla

Estado No. 61 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44090408900120160013800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Pedro Luis Paz Barros	17/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120180013200	Ejecutivo	Banco De Bogota	Delvis Mariela Gaule Arias	17/11/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
44090408900120160016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosana Martinez Ceballos	17/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120180005300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Yojaina Del Pilar Padilla Lindo	17/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44090408900120210007600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Luis Fernando Caicedo	17/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
44090408900120180005400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Yenis Yanires Nieto Jaramillo	17/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

9f3619dd-b2cf-4e43-b4af-e61714c18768